

# **Reservorios documentales de Villa María. Archivos públicos y privados**

**Augusto Javier López**

augusto173@hotmail.com

Instituto Del Rosario - Profesorado Gabriela Mistral, Argentina

---

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales

Nº 5, abril 2018 – marzo 2019 (Sección Comunicaciones y Notas, pp. 123-133)

e-ISSN 2469-1216

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://raigal.unvm.edu.ar>

## Reservorios documentales de Villa María. Archivos públicos y privados

### Resumen

Los documentos no se conservan solamente en archivos; las bibliotecas, hemerotecas y museos, por ejemplo, también son reservorios documentales. En el mismo sentido, los documentos archivísticos no son los únicos documentos históricos. Aun así, considerando la importancia que tienen para la investigación y escritura de la historia, este trabajo explora la génesis, organización, funcionamiento, conservación y uso de archivos en Villa María, con la finalidad de comprender criterios, normas y prácticas que estructuran, sustentan y orientan la reunión, conservación y consulta de documentos histórico-archivísticos.

El contenido se escribió en 2019, en el marco de Herencias Sociales y Memoria Histórica en el Departamento General San Martín - Historia y Cultura - Parte II, proyecto de investigación dependiente de la Universidad Nacional de Villa María (directoras: Doctora María Laura Gili y Magister Graciana Pérez Zavala); a partir de una investigación realizada mediante técnicas de búsqueda y consulta documentales.

**Palabras clave:** reservorios; archivos; documentos; documentos históricos

### Archivos municipales

El *Archivo Histórico Municipal de Villa María* fue inaugurado el 27 de septiembre de 1986, en la intendencia de Horacio Cabezas (*El Diario*, 18 de octubre de 1987). Aun así, formalmente, se creó el 20 de mayo de 2004, mediante la Ordenanza n° 5.344 (artículo 1).<sup>1</sup> Previamente, a partir de la Ordenanza n° 2.194 (5 de diciembre de 1985), el Municipio constituyó el *Archivo Gráfico Comunitario*.

Según Bernardino Calvo (1970), el *Archivo Municipal* se constituyó en 1932, cuando *Eugenio Parajón Ortiz*, en su segunda gestión como intendente (1932-1936), encomendó, mediante nombramiento formal, a Rafael Pellegrini organizar toda la documentación generada por las dependencias municipales desde 1883 (creación de la Municipalidad) y acumulada en la sede gubernamental, situada en Mendoza 852 (HCDVM,<sup>2</sup> 20 de agosto de 1932)<sup>3</sup>; convertida en un “confuso amontonamiento de papeles, sin un adecuado y sistemático ordenamiento técnico, carente de condiciones ambientales que garantizaran su

---

<sup>1</sup> “CREASE el ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL que funcionará dentro de la órbita del DEM”.

<sup>2</sup> Honorable Concejo Deliberante de Villa María.

<sup>3</sup> Ordenanza n° 300 (Artículo 1°): “Autorízase la creación del cargo de Encargado del Archivo Municipal que solicita el D.E. por los cuatro meses restantes del año, con la asignación de \$150 mensuales.”

preservación” (Calvo, 1970: 7)

Juan Stivill (comisionado entre 1943 y 1944) resolvió trasladar el Archivo Municipal a la *Plaza Manuel Anselmo Ocampo* y, en febrero de 1962, Alfredo Vijande (también comisionado) dispuso ubicarlo en el *Mercado Mitre* (Santa Fe 550).

Cuando este archivo todavía tenía esa sede, fue practicada una intervención interinstitucional (Municipalidad de Villa María, Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba y Centro de Investigaciones Históricas *Ramón J Carcano*) con la finalidad de organizar su contenido. Bernardino Calvo compartió el resultado de este trabajo en *Archivos Municipales: Estado actual y perspectivas* (1970); reivindicando la importancia de una buena *organización archivística* y el valor de los archivos municipales como *fuentes de información histórica*. (Lucero, 2019).

Actualmente, la Municipalidad de Villa María tiene archivos *de gestión*, un *archivo central*, ubicado a metros del Palacio Municipal (sede del Departamento Ejecutivo) y un *archivo histórico*, instalado en Dante Alighieri y Cárcano.

## El Archivo Histórico Municipal

### **La institución**

Este archivo, como marca su denominación, es *histórico y público-municipal*. Es *histórico* porque reúne y conserva documentos *administrativamente inactivos* (es decir, documentos con valor secundario) y *público-municipal* ya que su acervo pertenece, íntegramente, a la Municipalidad de Villa María.

Según se mencionó, fue creado, en la *órbita del Departamento Ejecutivo Municipal*, mediante la Ordenanza n° 5.344 (HCDVM, 20 de mayo de 2004). Tal norma, como se mencionó, instituye su *creación*, contempla una *denominación* (“El D.E.M. a través del mecanismo que considere conveniente procederá a designar el nombre con el que se identificará al ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL”) y determina su *objeto* (“la guarda, preservación, conservación, clasificación, codificación, protección y exposición de los documentos municipales”). En el mismo sentido (aludiendo a la *sede, personal y presupuesto*), plantea asignar un *espacio adecuado*, afectar *personal especializado* y garantizar *partidas que permitan costear las inversiones y gastos que demande su funcionamiento*.

No se sancionaron normas vinculadas a la *estructura orgánico-funcional*. A partir de esto, carece de una *gestión autónoma*; enmarcándose, sin particularizar, en la *Dirección de Museos y Patrimonio Histórico*.

### **El continente**

En 2007, el AHMVM se instaló en bulevar Cárcano y avenida Dante Alighieri, donde se encuentra actualmente (Pellex, 2014). Su primera sede estuvo en la *Casa Municipal* (Mendoza 852). Posteriormente, se ubicó en San Martín y Sarmiento (hoy sede del Museo Municipal *Fernando Bonfiglioli*).

El inmueble situado en Cárcano y Dante Alighieri, declarado Patrimonio Municipal en virtud de su valor histórico y arquitectónico (DEMVM,<sup>4</sup> 21 de abril 1995), se construyó como un hotel (1908-1910), devino en un centro educativo (estuvieron la Escuela Nacional N° 62 *Justo José de Urquiza* y la Escuela Provincial de Bellas Artes *Emiliano Gómez Clara*) y, actualmente, es sede de la *Dirección de Museos y Patrimonio Histórico* y del *Instituto Municipal de Historia*.

Como está planteado, el edificio no se realizó *ad hoc* para instalar un archivo, pero tampoco fue intervenido (adecuado) con esa finalidad.

### **El contenido**

El AHMVM tiene 800 unidades de conservación (3 álbumes, 360 cajas, 273 libros y 164 sobres),<sup>5</sup> ubicadas en 24 muebles (9 estanterías, 13 armarios y 2 vitrinas).

Comprende el *archivo histórico* en sentido estricto (conjunto de documentos –administrativamente inactivos- creados o receptados por la Municipalidad de Villa María en el marco de actividades realizadas

<sup>4</sup> Departamento Ejecutivo Municipal de Villa María.

<sup>5</sup> Según una memoria emanada de la Dirección de Cultura Municipal, en 1987, el AHMVM tenía 180 cajas y 64 libros. DEMVM, 2 de octubre de 1987 (AHMVM: caja n° 140)

en cumplimiento de funciones y que fueron conservados para su consulta)<sup>6</sup> y 4 sectores particulares (*Archivos Privados, Fototeca, Hemeroteca y Biblioteca*) que reúnen y conservan documentos *cedidos por particulares, fotográficos, publicados en forma periódica y bibliográficos*.

El *archivo histórico*, en particular, está organizado con un criterio *eclectico*; en parte según la *procedencia* (ejemplo: *Departamento Ejecutivo Municipal, Honorable Concejo Deliberante*), y en parte según la *temática o materia* (ejemplo: *Educación, Salud*) de la documentación.

Es oportuno marcar que la *Archivología* (como disciplina que estudia los archivos), contemporáneamente, se inclina por el primer criterio (*procedencia*); es decir, sugiere reunir y conservar los documentos respetando su *origen y orden original o estructura interna* (Mendo Carmona, 2004); esto es, teniendo en cuenta el *organismo productor* de la documentación y la secuencia y organización con que esta fue creada y guardada en cada dependencia, órgano o unidad administrativa *de origen* (Casas de Barrán 2003).

El segundo criterio, por su parte, privilegia la *investigación histórica*; pues los documentos son retirados de su *conjunto natural* (*Asistencia Pública*) para dividirse, con una mirada historicista, según su temática (*Salud*).

De este modo, la documentación conservada en el AHMVM se agrupa, en virtud de la materia o procedencia, en conjuntos como, por ejemplo: *asociaciones* (civiles –Bomberos Voluntarios, clubes-, patronales –Federación Agraria-, profesionales<sup>8</sup>); *barrios* (Almirante Brown, Villa Aurora, centros vecinales); *centros* (Comercial, Filatélico, Jubilados y Pensionados); *cine y teatro* (Teatro Capitol, Primer Festival Cinematográfico); *colectividades* (española, italiana); *comercio* (ventas ambulantes); *comunicación* (radio LV28, TV2, periodismo); *Corporación Municipal*; *culto*; *deporte* (ajedrez, atletismo, fútbol); *Dictadura Militar (1976-1983)*; *educación* (Academia Alberdi, Instituto Bernardino Rivadavia, Conservatorio Felipe Boero, Escuela Municipal N° 3, Universidad Nacional); *espectáculos* (circos, carnavales); *ferrocarril* (Central Argentino, Andino, Francés, Pacífico, Túnel); *Francisco Salamone*; *seguridad* (Cárcel); *gremios-sindicatos* (Asociación Bancaria, Luz y Fuerza, SUOEM); *hoteles*; *idiomas* (francés, italiano); *industria* (Cervecería Río Segundo, Molino Fénix, Fábrica Militar); *literatura*; *masonería*; *minoridad*; *monumentos*; *Departamento Ejecutivo Municipal* (Intendencia, Obras Públicas, Salud, Educación, Cultura), *Honorable Concejo Deliberante*; *museos*; *música*; *partidos políticos*; *plazas, parques y paseos*; *Posta de Ferreira*; *procesos electorales*; *puentes*; *salud* (Cruz Roja, Hospital Pasteur); *servicios* (alumbrado, transporte), *turismo y recreación* (costanera, anfiteatro, balneario) y *agrupaciones artísticas* (Banda Municipal, Coro Polifónico).

El material nucleado en la *fototeca* (F), por su parte, incluye 1435 ejemplares. Se ubica en 9 cajas y está escaneado y catalogado (es decir, descripto a escala individual).

Conviene marcar que no todas las fotos conservadas en el AHMVM están en la *fototeca*. Este sector se organizó en 2017 con ejemplares que no constituyen *documentación archivística* en sentido estricto (resultantes de una *creación artística*, por ejemplo) o que, siendo documentos *de archivo*, fueron *aislados* de su *conjunto natural*.

Todo el contenido, generado entre 1890 y 2010, se divide en *series* a partir de *materias o temas* como: *asociaciones civiles*; *bancos*; *barrios*; *bulevares, avenidas y calles*; *carnavales*; *centros sanitarios*; *ceremonias institucionales*; *cines*; *circos y parques*; *clubes*; *colectividades*; *comercios*; *deportes*; *farmacias, boticas y droguerías*; *fenómenos climáticos*; *ferrocarriles*; *gremios*; *hoteles*; *industrias*; *instituciones educativas*; *manifestaciones sociales*; *monumentos*; *museos*; *paisajes naturales*; *partidos políticos*; *periodismo*; *plazas, parques y paseos*; *puentes*; *restaurantes, bares y pubs* y *teatros*.

Por su parte, la *hemeroteca* (H) comprende *publicaciones periódicas* (diarios, revistas, boletines, suplementos) creadas entre 1904 (*La Idea*) y 2019 (*El Diario*). Se agrupan según su *procedencia* en 117 series (ejemplo: *Avancemos, Centenario, Crítica, El Diario, Heraldo, Tercero Abajo, Municipalidad, Revista Nevers, La Idea, Revista Misceláneas*). Son compilaciones parciales aunque, en ciertos casos (como *La Idea, Tercero Abajo, MVM, El Diario*), algunos períodos (1904-1905, 1945-1950, 1940-1945, 1987-1992) están completos. Su acervo, organizado en 2018, se distribuye en 119 unidades de conservación (cajas y libros).

<sup>6</sup> En este marco, por ejemplo, pueden mencionarse 63 libros (copiadores) del Departamento Ejecutivo Municipal (1883-1952), 20 libros (copiadores y protocolares) del Honorable Concejo Deliberante (1883-1973), 2 libros (copiadores) de la Comisión Administradora Municipal (1905-1918), 1 libro de la Comisión Municipal Pro Templo (1887-1891), 6 libros (diarios y mayores) de Contaduría (1883-1971) y 3 libros de Tesorería (1886-1904); 12 cajas con información de las gestiones de intendentes, interventores y comisionados; 6 cajas con material del Concejo Deliberante y 54 cajas con documentación de Cultura.

<sup>7</sup> El término *archivo*, en este caso, se usa en un sentido genérico, como conjunto de documentos.

<sup>8</sup> La información contenida entre paréntesis, en estos casos, se enuncia a modo de ejemplo.

Finalmente, la *biblioteca (B)*, catalogada (2019) según el *sistema decimal Dewey*, incluye 227 ejemplares publicados a partir de 1915. Predominan los trabajos de autores villamarienses (Bernardino Calvo, José Pedernera, Héctor Zanettini, Rosa Tejada Vázquez, Julio Alberto Benítez, Horacio Cabezas, Olga Fernández Núñez, Antonio Sobral, Rubén Rüedi, María Teresa Pons Casasnovas, Julio Nóbrega Lascano, Alejandro Schmidt, Dolly Pagani, Jesús Chirino).

Historia (*Historia de Villa María y de sus barrios*, Bernardino Calvo, 1989; *Villa Nueva. Un pueblo con historia*, Pablo Granado, 1975; *La historia diferente de un pueblo igual a otros mil. Los Cisnes*, Hugo Cantón, 2005; *Pasco. Cien años de los primeros pobladores*, Rubén Rüedi, 2007) y Literatura (*Linon*, Olga Fernández Núñez, 1939; *Baladas*, Rosa Tejada Vázquez, 1948; *Como una palabra que pudiste decir*, Alejandro Schmidt, 1998; *Lucas*, Cristina Galfrascoli, 2001), son las *materias* más comunes.

## Archivos privados

Para Pierre Nora, “cuanto menos se vive la memoria desde el interior, más necesita apoyos externos y puntos de referencia tangibles”. Y agrega: la memoria de las sociedades modernas es una “memoria registradora, que delega en el archivo la preocupación de recordar por ella y multiplica los signos de los que se despoja, como la serpiente lo hace con su piel muerta”. Memoria registradora pero también memoria relajada y atrapa-todo que cumple compulsiva y mecánicamente con su tarea, sin preocuparse por el sentido del acto de memoria. (Candau, 2006: 94)

Como está planteado, el AHMVM no es el único reservorio de documentos históricos de esta ciudad. Villa María también tiene numerosos *archivos no municipales*. Una parte de estos, mediante cesión, constituye el AHMVM; mientras que otra se encuentra en residencias personales y sedes institucionales.

Entre 2015 y 2019, fueron cedidos 7 conjuntos documentales privados al AHMVM: Bernardino Calvo (2015<sup>9</sup>), Horacio Cabezas (2015-2016), Oscar Lucarelli (2016), Roberto Borghi (2016), *Ligri* Suárez (2017), Carlos Gaitán (2018) y Alfredo Morello (2019). Son acervos *inorgánicos y heterogéneos* (incluyen documentos archivísticos y no archivísticos -como, por ejemplo, libros, revistas, diarios o periódicos-). Consecuentemente, en estos casos, el término *archivo* se usa en sentido genérico.

El *Archivo Privado de Bernardino Calvo* se compone de documentos producidos entre 1877 y 2001. Su información sustenta publicaciones históricas como *Historia de Villa María y de sus barrios* (1989), *Historia de la Educación en Villa María* (1996) y *Villa María del recuerdo... y algunos secretos de la ciudad oculta* (2000).<sup>10</sup>

El acervo documental, generado por personas físicas y jurídicas, incluye más de 1000 documentos de *archivo y hemeroteca* (circulares, notas, actas, boletines, programas, diarios, semanarios, revistas) vinculados, en virtud de su procedencia o temática, a Villa María.

Bernardino Calvo (1938 -2001)<sup>11</sup> ejerció la docencia entre 1963 y 1994 en los niveles Medio y Superior. Entre 1963 y 1970 ocupó cargos en la Biblioteca *Bernardino Rivadavia* de Villa María (institución que conducía Antonio Sobral), desenvolviéndose como docente de la Escuela Normal *Víctor Mercante* y director (1968-1970) del Instituto de Investigaciones Históricas *Ramón J Carcano*. Fue docente (desde 1963) y rector (entre 1971-1976<sup>12</sup> y 1986-1987) del Instituto Nacional Superior *Mariano Moreno* de Bell Ville; director (1989-1994) de la Escuela de *Ciencias Sociales Aplicadas* del Instituto Nacional de Educación Superior del *Centro de la República* (es *cofundador* de esta institución) y profesor adjunto (1989-1992) de la Universidad Nacional de Rosario, sede distante Villa María.

Como escritor, ganó concursos y obtuvo reconocimientos.

En 1986 fue nombrado Miembro Honorario del Concejo de Presidencia de la *Asamblea Permanente por los Derechos Humanos* (filial Villa María).

<sup>9</sup> La información ubicada entre paréntesis indica en cada caso cuándo la documentación fue cedida al AHMVM.

<sup>10</sup> Considérese que Calvo es autor de 15 libros y más de un centenar y medio de otras publicaciones (Calvo, 2001).

<sup>11</sup> En estos casos (archivos privados) se desenvuelve información vinculada al individuo, familia o institución que genera y/o acula los documentos, considerando que es clave conocer el *sujeto productor* para comprender el *objeto producido* (es decir, la documentación que constituye cada conjunto).

<sup>12</sup> Resultó cesanteado en 1976 pero fue restituido en 1986.

Trabajó en *El Diario* de Villa María (también es *socio fundador* de este medio, creado en 1984), coordinando el *Suplemento de Cultura*.

Fue miembro de la Junta Provincial de Historia de Córdoba y de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán; integró el Centro de Periodistas *Lucio Capdevila* y presidió la Junta Municipal de Historia de Villa María.

*Oscar Lucarelli* (1938-2017), por su parte, fue un artista musical nacido en San Antonio de Litín (Córdoba, Argentina) que integró los conjuntos *Los Tres Acordeones* (Heraldo Bosio), *Pura Potencia Bailable* (1965) y *Serpentina* (1977-1988). En 1988 se radicó en Villa María, creando una academia de órgano. Posteriormente, se trasladó a Rosario y en 2001 volvió a esta ciudad. Constituyó el conjunto *Cuarteto Popular* (2003) y formó la *Agrupación de Acordeonistas de Villa María*. Murió el 13 de febrero de 2017. Unos meses después (16 de agosto) el Municipio colocó su nombre al escenario de la explanada municipal ubicada en inmediaciones del puente Juan Bautista Alberdi.

En 2016, cedió al AHMVM documentación particular –*escrita, fotográfica, periódica*– vinculada a su trayectoria artístico-profesional. La información escrita y periódica se compone de 27 ejemplares (notas, certificados, diarios) generados en Córdoba, Buenos Aires, Villa Carlos Paz y Villa María entre 1975 y 2016; mientras que el material fotográfico incluye 5 documentos producidos en esta ciudad entre 2008 y 2010.

*Roberto Bernabé Fortunato Borghi Bargnia* (1908-2000), comerciante y político villanovense, desarrolló una intensa actividad comunitario-institucional en Villa María y Villa Nueva. Fue Juez de Paz, Tribuno de Cuentas y Comisionado Municipal (1950-1952) de Villa Nueva. En el mismo sentido actuó (fundador, colaborador, integrante, dirigente) en numerosas instituciones de ambas ciudades, como la Escuela *Bartolomé Mitre*, el Colegio *Pío Ceballos*, la Escuela *Manuel Belgrano*, el Club *9 de Julio*, el Club *San José*, el Club *Argentino*, el Club *Sarmiento*, la Policía y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios (al momento de su muerte, era *vicepresidente honorario* de esta asociación). A partir de todo esto, la Municipalidad de Villa Nueva resolvió nombrarlo *ciudadano sobresaliente de la ciudad, en mérito por su servicio a la comunidad*.

Murió el 23 de octubre de 2000. En 2016, mediante Sebastián Borghi (nieto), su familia cedió al AHMVM un conjunto de documentos pertenecientes a Roberto Borghi. El material, asociado a su *vida personal, institucional y laboral*, comprende información *escrita, fotográfica y periódica*. La documentación escrita y periódica (77 ejemplares -notas, tarjetas, diplomas, certificados, credenciales, memorias, diarios-) fue generada en Villa María, Villa Nueva, Buenos Aires, Córdoba, La Falda, Alta Gracia, Corral de Bustos, Canals y Las Varillas entre 1941 y 2000. Por su parte, el material fotográfico comprende 83 fotos tomadas en Villa María y Villa Nueva entre 1950 y 1990.

El *Archivo Privado de Ligri Suarez* es un cuantioso colectivo fotográfico (más de 1000 documentos) vinculado a temas como *industrias, barrios, residencias, templos, bibliotecas, clubes, ferrocarriles, personalidades, trabajadores, comercios, carnavales, vestimentas, hoteles, bancos, museos, sindicatos, comunidad, periodismo, esparcimiento, Municipalidad, deporte, música, puentes, ceremonias religiosas, fenómenos climáticos, escenas privado-familiares, paisajes naturales, monumentos conmemorativos, manifestaciones sociales, espacios turístico-recreativos, instituciones educativas, espectáculos públicos, asociaciones civiles; restaurantes, bares y pubs; bandas y orquestas; cines y teatros; plazas, parques y paseos; calles, avenidas y bulevares; rutas y caminos y farmacias y droguerías*.

Fue cedido al AHMVM por Suárez en 2017.

*Horacio Cabezas* (1923-2017) se desarrolló como contador, historiador y político; trabajó en la concesionaria *Fenés y Berrini*, fue intendente de Villa María (1983-1987)<sup>13</sup> y presidió la Junta Municipal de Historia y la Fundación Universidad Nacional de Villa María. Es autor de publicaciones históricas como *Villa María y su radicalismo* (1992-1996); *Un ciudadano llamado Sabbattini* (2006) y *Nomenclatura ponderada de calles, espacios públicos y monumentos* (2011).

Cabezas cedió documentación personal al AHMVM entre 2015 y 2016. El acervo comprende material *escrito, fotográfico y periódico*. La documentación escrita se constituye de 4 *carpetas* con información *gubernamental*, en general (ordenanzas, decretos, notas), producida entre 1983 y 1987 (intendencia de Cabezas), y 8 carpetas con información *legislativa*, en particular; sobre *nomenclatura de calles, espacios públicos y monumentos*. Por su parte, el material periódico incluye 164 sobres con ejemplares de *El Diario* (Villa María), *Puntal* (Villa María) y *La Voz del Interior* (Córdoba), divididos temáticamente. Finalmente, la

<sup>13</sup> En su intendencia, como fue mencionado, se inauguró el AHMVM (1986).

documentación fotográfica comprende 25 unidades, particularmente, vinculadas a la trayectoria institucional de su creador.

*Carlos Gaitán* (actualmente radicado en Ingeniero Maschwitz, Buenos Aires), cedió documentación privada al AHMVM en 2018. El material recopilado por Gaitán está formado por ejemplares escritos y fotográficos. La documentación escrita incluye 19 unidades generadas en las ciudades de Nueva York, Villa María y Buenos Aires entre 1923 y 1988; mientras que el material fotográfico se constituye de 38 fotos tomadas entre las décadas de 1930 y 1970. Su contenido, en general, muestra escenas personales/familiares y profesionales, capturadas en Villa María (centros sanitarios - Asistencia Pública, Policlínico Ferroviario-, Hogar de Ancianos, Plaza *Centenario*, Costanera, Farmacia *Gornitz*, Club *Esparta*, Escuela Fiscal Femenina). Una parte relevante de este material fue producida por los estudios *Vila y De Falco*.

Finalmente, el *Archivo Privado de Alfredo Morello* comprende documentación *escrita, fotográfica y periódica* procedente y/o vinculada al Ipem N° 275 - *Colegio Nacional de Villa María* (en particular, información sobre el trámite realizado para imponer el nombre de *Arsenio Carranza Llanos* a la biblioteca escolar; el trámite realizado para imponer el nombre de *Colegio Nacional* al Ipem N° 275; la promoción 1950; competencias deportivas; teatros escolares; revistas estudiantiles; nóminas de promociones y abanderados y teatros y cines de Villa María (Teatro *Estable*, Cine Teatro *Monumental*, Teatro Independiente *El Candil*, Teatro Vocacional *Shulko*, Cine *Luxor*, Cine Teatro *Odeón* y Cine Teatro *Broadway*). El material, producido entre 1943 y 2018, se distribuye en 3 cajas.

Entre los reservorios privados que se encontraban en el AHMVM en 2015, cuando, a partir de la cesión de la documentación de Bernardino Calvo, se organizó el sector considerado, están los acervos de *Rafael Pellegrini*, *Palace Hotel* y *farmacias Del Cóndor, Italiana, Velasco/Boitier, Vera y Vera/Boitier*.

*Rafael Pellegrini* nació en Luca (Italia) en 1859; inmigró a Argentina (1878) y vivió en Villa María desde 1880. Tuvo una importante actuación en las *crecientes* del río Tercero que se produjeron en 1891 (tendió una cuerda para que, mediante una balsa, pudiera suministrarse ayuda a los vecinos de Villa Nueva, incomunicados a partir de la ruptura del puente Vélez Sarsfield) y 1894 (salvó a una familia que vivía en el predio del Tiro Federal). (Chirino, 15 de noviembre de 2015)

En la Municipalidad de Villa María, fue concejal en 1890 y entre 1903 y 1907 (ad honorem); integró la Comisión Administradora Municipal en 1905 (también ad honorem) y actuó como subsecretario de este cuerpo en 1913. Fue tesorero entre 1914 y 1928 y 1930 y 1932; responsable de la *Oficina de Control* entre 1928 y 1930 y del *Archivo Municipal* entre 1932 y 1938 (nombramiento que obtuvo después de ser cesanteado brevemente, cuando comenzaba la segunda intendencia de Eugenio Parajón Ortiz) (DEM, 7 de octubre de 1941). Se jubiló en 1938, convirtiéndose en el *primer jubilado municipal* de Villa María.

Fuera de la Municipalidad, su trayectoria institucional se vincula con el Club *Progreso*, el *San Martín* Fútbol Club y el Club *Sarmiento* (en 1913 y 1916 fue nombrado *miembro honorario* de estas asociaciones), el Tiro Federal (*socio fundador* y miembro de la primera comisión directiva), el Hospital *Pasteur* (*cofundador*, integrante del directorio y tribunal de cuentas), la Biblioteca *Bernardino Rivadavia* y la Sociedad Italiana de Villa María (en este marco, por ejemplo, constituyó la comisión que donó el busto de *Dante Alighieri*, ubicado en el cantero central de la avenida homónima, y cumplió varios mandatos como presidente).

Murió en Villa María en 1943. Mediante la Ordenanza n° 2.151 (5 de septiembre de 1985), el Concejo Deliberante Municipal, a partir de una gestión de la Sociedad Italiana, impuso el nombre de *Concejal Rafael Pellegrini* a la plaza ubicada en el barrio *Trinitarios* de Villa María. (HCDVM, 5 de septiembre de 1985)

La documentación de Rafael Pellegrini (notas, particularmente comunicaciones, tarjetas, manuscritos, telegramas, diplomas) conservada en el AHMVM (caja n° 99) fue generada entre 1890 y 1943. Todo el material está ordenado según su procedencia (Biblioteca *Bernardino Rivadavia*, Club *Progreso*, Club *Sarmiento*, Hospital *Pasteur*, Municipalidad de Villa María, *San Martín* Fútbol Club, Sociedad Italiana, Tiro Federal).

El *Palace Hotel de Villa María* se construyó entre 1928 y 1930. Fue un reconocido hotel pero también un importante centro social. Su actividad terminó en 1987, cuando el Municipio (primera intendencia de Miguel Ángel Veglia) compró el inmueble para instalar el Departamento Ejecutivo, ubicado en el Mercado Mitre desde 1980. A partir de 2014 (gestión de Eduardo Accastello), tras

concretarse la muerte de Veglia, este bien se denomina *Palacio 27 de Septiembre*<sup>14</sup> - *Miguel Veglia* . (HCDVM, 17 de julio de 2014)

La documentación del Palace Hotel fue transferida a la Municipalidad cuando se consumó la cesión inmobiliaria. El material conservado en el AHMVM comprende 1 caja y 62 libros (particularmente, *registros de huéspedes*).

La caja n° 112, ubicada en el mueble n° 13, por ejemplo, contiene tarifas de servicios de habitación y lavandería, convenios publicitarios, tarjetas (de publicidad y de contacto), cupones, facturas, entradas, catálogos, sobres, nóminas (de empleados, de precios), contratos (de concesión, para reuniones, celebraciones y banquetes), presupuestos, telegramas; comunicaciones y resoluciones judiciales, inventarios, actas, notas (comunicaciones, invitaciones, pedidos, solicitudes), protocolos, declaraciones testimoniales y actuaciones notariales.

Los acervos de las *farmacias Del Cóndor* (1893-1905<sup>15</sup>), *Italiana* (1919-1922), *Vera* (1932-1938), *Vera/Boitier* (1938-1955) y *Velasco/Boitier* (1944-1982) se componen de 21 libros (*diarios, recetarios, copiadores, contables*) completados entre 1893 y 1982.

Finalmente, el *Archivo de la Sociedad Italiana*, cuyo contenido (8 cajas y 61 libros), fue relevado en 2018 a partir de un convenio realizado entre esta institución y el Municipio de Villa María, y el *Archivo de Héctor Zanettini* (1927-2019), compilador, investigador y escritor de esta ciudad, son casos de *archivos privados* (siempre usando este término en un sentido genérico) no integrados al AHMVM.

## Conclusión

El AHMVM no es el único reservorio de documentos históricos de esta ciudad. Villa María también tiene numerosos *archivos no municipales*. Una parte de estos, mediante cesión, constituye el AHMVM; mientras que otra se encuentra en residencias personales y sedes institucionales.

Entre 2015 y 2019, fueron cedidos 7 conjuntos documentales privados al AHMVM: Bernardino Calvo (2015), Horacio Cabezas (2015-2016), Oscar Lucarelli (2016), Roberto Borghi (2016), Ligri Suárez (2017), Carlos Gaitán (2018) y Alfredo Morello (2019). Son acervos *inorgánicos y heterogéneos* (incluyen documentos archivísticos y no archivísticos -como, por ejemplo, libros, revistas, diarios o periódicos-). Consecuentemente, en estos casos, el término *archivo* se usa en sentido genérico.

Entre los reservorios privados que se encontraban en el AHMVM en 2015, cuando, a partir de la cesión de la documentación de Bernardino Calvo, se organizó el sector considerado, están los acervos de *Rafael Pellegrini*, *Palace Hotel* y *farmacias Del Cóndor, Italiana, Velasco/Boitier, Vera y Vera/Boitier*.

Finalmente, el *Archivo de la Sociedad Italiana* y el *Archivo de Héctor Zanettini* (1927-2019) son ejemplos de *archivos privados* (siempre usando este término en un sentido genérico) no integrados al AHMVM.

La investigación que sustenta este escrito muestra que en Villa María la *documentación histórica* constitutiva de *acervos privados*, en general, se acumula sin *tratamiento archivístico*; en base a *criterios temáticos y/o cronológicos*. Se reúne y conserva, para su consulta, como *información y testimonio* de circunstancias (personales, familiares, institucionales, profesionales, administrativas) que los creadores y/o compiladores de la misma consideran valiosas: *fotos que capturan vivencias de la familia Gaitán, diplomas que reconocen la trayectoria musical de Oscar Lucarelli, certificados que acreditan actuaciones institucionales de Roberto Borghi, actas que documentan reuniones de la Sociedad Italiana*. Siguiendo un planteo de Joël Candau (2006), podría aseverarse que tales conjuntos se reúnen y conservan en cumplimiento de un imperativo de *transmisión social de la memoria*.

Su consulta, orientada a la investigación, comúnmente, se realiza en condiciones (horarios, modalidades, ámbitos) convenidas entre las partes.

En el mismo sentido, en el AHMVM, la documentación se organiza con un *criterio ecléctico*; en parte según la procedencia y en parte según la temática. El material tampoco está sometido a un completo y estricto proceso archivístico (es decir, no tiene todo el tratamiento que, desde su generación, puede y

<sup>14</sup> Alude a la fecha que instituyó la Municipalidad para conmemorar el *aniversario* de Villa María.

<sup>15</sup> La información ubicada entre paréntesis indica las fechas extremas de la documentación.



debe tener la documentación *de archivo*). Aun así, se practican procedimientos de organización, en general, y descripción, en particular.

Como archivo histórico, reúne y conserva material administrativamente inactivo para consultarlo con finalidades *científico-culturales*. La consulta se desenvuelve en la sede institucional (los documentos no se prestan), en el horario municipal, con el control y orientación de los agentes que trabajan en la dependencia y en observancia de normas de *conservación documental* y *cuidado personal* (uso de guantes y barbijo, por ejemplo). Tal documentación, se conserva y consulta en salas que no fueron creadas o intervenidas con esa finalidad.

## Bibliografía

- Aróstegui, J. (1995) *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, España: Crítica
- Calvo, B. (1970). *Archivos Municipales: Estado Actual y Perspectivas*. Villa María, Argentina
- (2001) *Córdoba en la encrucijada del 45. Sabattini o Perón*. Villa María: SADE
- Candau, J. (2006) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Casas De Barrán, A.a (2003) *Gestión de documentos del sector público desde una perspectiva archivística*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, Archivos General
- Chirino, J. (15 de noviembre de 2015). *Primer trabajador municipal jubilado*. En *El Diario*. Recuperado de: [www.eldiariodelcentrodelpais.com](http://www.eldiariodelcentrodelpais.com)
- DEMVM (9 de septiembre de 1941). *Constancia de servicios extendida por Salomón Deiver, intendente municipal, a Rafael Pellegrini, jubilado municipal*. AHMVM (caja n° 99)
- DEMVM (21 de abril 1995). Decreto n° 418
- DEMVM (31 de julio de 1997). Decreto n° 614
- DEMVM (5 de noviembre de 1998). Decreto n° 1029
- DEMVM (30 de abril de 2002). Decreto n° 356
- El Diario* (18 de octubre de 1987). Villa María, Argentina
- Febvre, Lucien (2017). *Combate por la Historia*. Barcelona, España: Planeta
- HCDVM (20 de agosto de 1932). Ordenanza n° 300
- HCDVM (5 de diciembre de 1985). Ordenanza n° 2.194
- HCDVM (20 de mayo de 2004). Ordenanza n° 5.344
- HCDVM (17 de julio de 2014). Ordenanza n° 4.171
- Heredia Herrera, A. (1987) *Archivística General. Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación de Sevilla
- (1991). *Archivística General. Teoría y Práctica*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla
- Lorenzo Cadarso, P. y Vivas Moreno, A. (2004) *Lecciones de Archivística General y documentación del Patrimonio Histórico*. España: Universidad de Extremadura
- Lucero, M. (2019) *El Pensamiento Histórico del Profesor Bernardino Calvo. Aportes para la reconstrucción de la historia de la ciudad de Villa María*. Villa María: El Mensú Ediciones
- Mendo Carmona, C.(2004). *Consideraciones sobre el método en archivística. Documenta & Instrumenta*. Madrid, España. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: [http://www.ucm.es/info/documen/htm/defa\\_ult.htm](http://www.ucm.es/info/documen/htm/defa_ult.htm)
- Pellex, J. (2014) *El antiguo hotel de hacendados (1908-2007)*. En Achilli, C. y Rodríguez, M. (comps) *Aportes a la Historia Local y Regional*, pp. 361-372. Instituto Municipal de Historia de Villa María. Villa María: Mediterránea.
- Vázquez Murillo, M. (1994) *Introducción a la Archivología*. Buenos Aires: Asociación de Archiveros de la provincia de Buenos Aires.

---

## Sobre el autor

### Augusto Javier López

augustol73@hotmail.com

Se desenvuelve como docente en los niveles Medio y Superior. Profesor de *Educación Secundaria en Historia*, Instituto Del Rosario-Profesorado Gabriela Mistral. Es miembro del Instituto Municipal de Historia de Villa María y trabaja en el Archivo Histórico Municipal de Villa María.

Investiga y escribe sobre Historia de Villa María, centrándose en cuestiones como modelo agro-exportador/ferrocarriles y patrimonio/reservorios documentales. En ese marco, publicó *La operación inmobiliaria de Manuel Anselmo Ocampo* (2017), *El ferrocarril en Villa María. Una mirada sobre su auge y declive en la ciudad* (2019) y notas en *El Diario de Villa María* (2018 y 2019). En el mismo sentido, integró (2018-2019) proyectos de investigación dependientes de la Universidad Nacional de Villa María.

.

.